

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS en el día de ayer ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with 3 columns: Time (8m, 12m, 6t), Barometric height (764ms, 764ms, 764ms), Temperature (11, 13, 11), Max temperature (14), Min temperature (8).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of ad (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Price (5 céts de pta., 10, 20, 25, 30).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Type of funeral (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Price (8, 10, 15, 20 pesetas).

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Meselle 29, y Reims. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

DULCES SECOS. SURTIDOS DE toda clase de frutas á 1'25 pesetas el 1/2 kilo. Queso de Gruyere fresco á 1'25 pesetas el 1/2 kilo.

Enrique L. Barredo; almacén del Cuadro VELASCO. NUMEROS 11 Y 13. TELÉFONO NÚM. 70

PAPEL FERROPRUSIATO para copias de plomos, á 9 pesetas pieza. F. FONS, RIBERA, 9. 2a1

CORRESPONDENCIAS

CARTA CRONICA

Sr. Director de EL ATLANTICO. Madrid 10

En el debate ya pesado á que ha dado lugar la carta del general Dabán, ha salido á relucir el indulto de Villacampa.

Martínez Campos no quiere que se quite á la Reina la gloria de aquel acto de clemencia que el país recibió con aplauso y toda su labor se ha dedicado á lograr ese efecto.

Es verdad que á la Reina se debió el perdón de Villacampa y demás sublevados, pero no se puede negar al señor Sagasta la participación que en ello tuvo y menos aun la valentía con que demostró la oposición de los ministros de Guerra y Marina...

Como es indudable también que ha sido el acto político más sabio de cuantos se han realizado durante la regencia. Salmerón fué á ofrecer la paz á cambio del indulto y tanto él como la minoría coalicionista de que entonces formaba parte, han cumplido su palabra, guardando una benevolencia al Gobierno que, unida á la del señor Castelar, han hecho fracasar todos los esfuerzos del señor Ruiz Zorrilla.

A aquellas concesiones se debió el indulto y el resultado ya se ha visto que ha sido feliz.

Han llegado hoy los 80 estudiantes portugueses de que hablé ayer. El recibimiento que les han hecho sus colegas de acá ha sido muy cariñoso y entusiasta. Hubo en el andén vivas, aplausos y abrazos.

Ino... luego empezó la juerga. Los estudiantes no han asistido á las clases ni han dejado descansar á los portugueses. Esta tarde los han llevado á una becerra que daban los del Circolo taurino, de que es presidente honorario el señor duque de Veragua.

Se nos figura que en estas y otras diversiones van á pasar el tiempo y ni siquiera van á permitir á los portugueses pronunciar los discursos que traen preparados en defensa de la federación ibérica escolar.

Añoche nos dijeron de Valencia que se tenían demostraciones hostiles á la llegada á aquella capital del marqués de Cerralvo, jefe carlista.

En efecto, hoy ha llegado á la ciudad del

BAJAMAR.—Mañana, 2 horas 27 minutos. Tarde, 3 — 04

PLEAMAR.—Mañana, 8 horas 31 minutos. Tarde, 9 — 10

AMPLITUD.—Mañana . . . . . 2m04 Tarde . . . . . 1m84

Turia el marqués, y se ha cumplido el programa.

Seis mil personas le esperaban en la estación y en cuanto le vieron aparecer comenzó una silba estrepitosa.

Hasta el hotel la gente fué silbándole y allí aumentó la gritería.

Arrojaron piedras, rompieron cristales, cantaron la Marsellesa y quisieron asaltar la fonda.

El Gobernador con la guardia civil quiso disolver los grupos y no lo consiguió.

A esta hora no se sabe más sino que la autoridad civil ha resignado el mando en la militar.

El general Dabán ha llegado esta tarde al más exagerado extremo.

En su segunda rectificación ha desafiado al propio presidente del Consejo.

Dicen que después le envió de padrinos á los generales Cassola y Borrero; pero no es de creer que el general Dabán haya llegado al delirio.

No han parado aquí los escándalos. Cuando hablaba el senador republicano don José Fernando González devolvió conceptos contra la República, con los que le interrumpió un senador, y se armó un escándalo.

De todo esto que ocurre á última hora dará detalles el telégrafo.

El Consejo de ministros celebrado hoy, presidido por la Regente, se ha limitado al acostumbrado discurso del señor Sagasta, en el que ha dado cuenta á la Reina del curso de los debates parlamentarios, y especialmente de el del Senado, que á juzgar por el número de senadores que en la sesión de ayer pidieron la palabra, es posible que empiece de nuevo, siendo, por tanto, difícil de determinar el día en que finalice.

Durante el debate, el Gobierno seguirá la misma conducta que hasta ahora ha guardado, dando toda la extensión que quieran las minorías á la discusión del arresto del general Dabán, ya que los deseos de los senadores que impugnan el procedimiento adoptado por el Gobierno ha impedido á éste hacer ejecutiva la corrección impuesta.

Esto ha dicho el señor Sagasta. En el orden de las cuestiones interiores, se ha ocupado el señor Sagasta de la importancia que tienen las huelgas obreras de Barcelona.

También ha hablado de la visita del presidente de la República francesa al arsenal de Tolón y de las huelgas de Viena.

El ministro de Estado ha dado cuenta á la Reina de las noticias recibidas de la Conferencia social de Berlín y de dos cartas péssimas; una para el emperador Guillermo II de Alemania y otra para el príncipe de Mónaco, con motivo del fallecimiento del duque de Montpensier.

El ministro de Fomento ha presentado á la Regente el modelo de las medallas que se concederán á los expositores premiados en la Exposición de Bellas Artes que se celebrará el próximo mes en Madrid.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

Se ha publicado el decreto por el cual se convoca al Reichstag para el día 6 de mayo.

Como había sido anunciado, el emperador comió el día 8 del corriente en casa del conde Herberto de Bismarck. Hallábase entre los invitados el nuevo canciller del imperio, el secretario de Negocios Extranjeros, señor Marschall de Bieberstein; el general jefe de la guardia y el del cuarto militar del emperador; Gossler, ministro de Instrucción pública; el conde Berchen, subsecretario de Negocios Extranjeros y otros varios.

Hoy sábado el conde Heberto habrá obsequiado con un banquete de despedida á los funcionarios de Negocios Extranjeros.

Ayer viernes habrá ido á Wiesbaden con objeto de visitar á la emperatriz de Austria.

—Dícese que monseñor Kopp, obispo de Breslau, será pronto nombrado cardenal en

atención á los altos servicios que ha prestado á la conferencia obrera de Berlín.

—Se ha formado en Munich un comité que promueva la erección de un monumento al príncipe de Bismarck. Dicha obra será emplazada á orillas del lago de Starnberg.

—El aeronauta americano Danim, que se hallaba haciendo experiencias ante las autoridades militares de Alemania, ha sido objeto de una brutal agresión por parte de una turba de obreros socialistas, quienes, en el momento en que aquél descendía en su globo en Oranienbourg, cerca de Potsdam, rompieronle éste, empujándole después á palos con el aeronauta, del cual hubieran dado cuenta sin la intervención de algunos soldados que le condujeron á lugar seguro.

—El Diario Militar Hebdomadario dice que es imposible la reducción del servicio militar, porque las nuevas armas de precisión y la pólvora sin humo son de un uso más delicado que las antiguas y exigen del soldado un esfuerzo más considerable. Añade que siendo las nuevas armas mucho más mortíferas se corre el riesgo de que llegue á encontrarse sin jefes la tropa, y que por lo mismo habrá que dar á ésta suficiente consistencia en la instrucción y disciplina para que al desaparecer los oficiales no se desbanden.

AUSTRIA-HUNGRIA

Los asistentes al teatro alemán de Viena hicieron el miércoles último una entusiasta manifestación en favor del príncipe de Bismarck, aplaudiendo calurosamente unas copias de actualidad en que se censuraba la salida del canciller.

RUSIA

Despachos de San Petersburgo anuncian que el viaje de la familia imperial á Gatchina, tantas veces aplazado, se efectuará la semana próxima.

FRANCIA

El presidente de la República saldrá de París para el Mediodía el martes próximo, á las nueve de la mañana.

Los representantes de la prensa irán en el mismo tren.

—Durante la tempestad que reinó el día 9 en Marsella se hundió el tejado del teatro Valette. No ocurrieron desgracias personales.

—El domingo salió de Cannes el príncipe de Gales.

INGLATERRA

El duque de Cambridge, que acaba de presidir la inauguración de una Exposición militar en Portsmouth, declaró en el curso de su brindis que tenía el propósito de resignar en breve sus funciones de general en jefe del ejército británico.

ITALIA

El corresponsal de La Tribuna de Ginebra en Roma dice que el señor Nicotera le ha manifestado que en el banquete de Nápoles sólo hablará el señor Magliani, quien examinará las condiciones económicas del país é indicará los remedios para poner fin á la crisis, pero sin hacer ninguna crítica personal contra el señor Crispi. Únicamente expondrá las bases de todo un nuevo sistema político bajo el punto de vista de la economía en los presupuestos del Estado, declarándose enemigo de todo nuevo impuesto.

AFRICA CENTRAL

El comité Emin Bejá, instituido en Berlín, recibió el domingo el siguiente despacho fechado en Zanzibar:

«Hemos recibido una carta del doctor Peters, fechada el 16 de enero en Kapté Kamassia, al Oeste del lago Baringo.—El doctor Peters y el teniente Tiedemann se hallan bien de salud.—Os enviamos una carta que os dirige el doctor Peters.—Hansing.»

DIPUTACION

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Trápaga, Ibarra, Merino, Piñal, Celis (don B. y don H.), Escalera, Abascal, Ceballos, Echegaray, Lanuza, Baldor, Ulzurrun, Muñoz, Alonso, Pedraja y Trevilla.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, pasó á informe de la comisión de Fomento

Table with 2 columns: Location (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Price (5, 5 50, 10, 15).

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Esperdunaria número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balmorais de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENT'S.

dios necesarios para conseguir el fin que al penar la Ley se propusiera; que si al recluso se le rodease de un ambiente de paz y mansedumbre en el que sólo respirase auras de enmienda y arrepentimiento para lograr su corrección, comprenderíase que más duramente se le castigara que al que se halla en libertad. Pero castigar con dureza inusitada á quien se considera incorregible, cuando incorregible le hace quien de corregirle trata; penar faltas de enmienda y de arrepentimiento de aquel á quien se pone en circunstancias que no tan sólo los imposibilitan, sino que sólo han de lograr pervertirle más y más, será absolutamente legal, se hará y en este caso se ha hecho con estricta sujeción y acatamiento profundo á lo que la Ley dispone, pero será y es visto como tiránico proceder, como injusticia moral notoria, como freno y traba insuperables puestos á la conciencia rectísima del magistrado llamado á juzgar á un misero que tal vez al llevar á cabo un acto criminoso lo hizo instigado ó movido por circunstancias y acaecimientos consecuencia necesaria del medio ambiente en que se mueve, y que lejos de indicar en él perversion superior á la que tuviera al entrar en el presidio, indican tal vez una necesidad casi absoluta de llevarle á cabo.

Y precisamente en la causa de Santoña, en el proceso Oller, se ha puesto de relieve todo esto. Allí, en aquella Sala y ante aquellos Jurados—si hemos de creer al dignísimo magistrado que presidió los debates, cuyo imparcial, severo y notable resumen escuchamos—allí se vió palpablemente que en el presidio reinan y se enseñorean todos los vicios imaginables; que en la reclusión hay partidas de jugadores que juegan al golfo y al monte y que riñen faca en mano porque pierden; que hay matones que se imponen á sus compañeros y aun á los empleados, puesto que se embriagan—prueba de la introducción de bebidas espirituosas; que allí se cometen nefandos atentados de que habla el veredicto; que allí se puede amenazar de muerte y con navaja á aquel á quien se considera lo bastante débil para ceder ante la amenaza; que allí casi no se puede dar una queja al superior porque se teme la venganza del autor del suceso que la originara, y en fin, que allí, en el lugar que quiere considerarse como el de la seguridad, se mata á mansalva sin que un solo brazo se interponga ni se levante para defender la vida del que la vé en peligro.

Ahora bien, si esto es cierto,—y de que es verdad responde el veredicto del Jurado que hemos publicado,—si el presidio, en vez de corregir perverte, y en vez de enmendar empeora, y lejos de dar seguridades es perpetua amenaza para los que en él viven, y es escuela de todos los vicios y maldades, y en él el falsificador de documentos aprende á robar y á hacer ganancias y el ladrón se convierte en asesino, y el homicida en estafador, y el de buenos instintos y pudoroso se acanalla y se pierde, ¿qué ley justa es esa que manda imponer la obligación ineludible de castigar con más severidad al recluso que al hombre libre?...

No es justa, no; es tiránica, es inicua, es opuesta á todo lo que signifique moral equidad y proporción entre el delito y la pena, y el hacerla aplicar mientras las faltas de los presidiados no se corrijan, y el obligar á los jueces á hacer uso de ella mientras que los principios ideales que informan la ley penal no se pongan en práctica, y en los presidios no se trate real y verdaderamente de corregir al que yerria, será legal, pero no será justo, temando la justicia en su sentido absoluto.

Por esto la opinión pública se ha comovido hondamente al conocer la sentencia dictada contra Juan Oller; por eso ha protestado de lo más íntimo de su conciencia contra la condena que en ella se impone; por eso ha censurado, no á los dignos magistrados que la dictaron y que creyeron con ella atenerse estrictamente á lo que la ley les manda, sino contra esa disposición tiránica y absurda que lleva al patíbulo á un hombre á quien esos mismos magistrados conceden que obró en cierto modo violentada su voluntad por amenazas de muerte y por temores de violencias tal vez, y sin tal vez peores que la muerte misma, y para quien esa circunstancia que para otro, si no eximente, sería sumamente atenuante hasta bajar la pena uno ó dos grados, nada vale ni significa tan sólo porque está en presidio, cuando precisamente porque allí se encontraba, porque allí muriendo de terror vivía, cometió el hecho, que sin duda de ningún género no hubiera cometido de otro modo.

La protesta contra esa disposición legal es justa; acataremos y respetaremos el fallo de los jueces que en ella se funden porque hombres de ley á ella deben atenerse, pero proclamaremos que en el terreno de la moral y en el de la justicia absoluta quien obra instigado por los móviles que impulsaron á Juan Oller no puede ser muerto porque sobre la ley está esa misma justicia en cuyo nombre protestaría el pueblo entero.

LAS CORTES

Sesion del día 10 de abril.

SENADO

Preside el señor general Concha.

El señor duque de Tetuán renunció á la palabra para más tarde y se la cedió al señor Martínez Campos.

Este rectificó sosteniendo sus ideas acerca de la autoridad del ministro de la Guerra y del capitán general, de la jurisdicción retenida y demás asuntos de actualidad, como en su célebre discurso, sacando á relucir textos legales, á los que dió lectura.

Dijo de paso que el general Dabán está perfectamente de acuerdo con el señor Bermúdez Reina en la cuestión que se refiere al contingente de fuerzas del ejército, y con este motivo ensalza el discurso que en el Congreso ha pronunciado el ministro de la Guerra, y terminó asegurando que si algún día llegara á ser capitán general de un dis-

trito, tendrían el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo conocimiento de que se había cometido una falta cuando tuvieran noticia de haberse cumplido la pena.

También rectificó el señor Sagasta, explicando las circunstancias en que se verificaron los acontecimientos del mes de septiembre, y afirmando que creyó más loable inaugurar un reinado con un acto de clemencia, que el haber influido en el ánimo de la Reina para torcer las inclinaciones bondadosas de su corazón.

Afirmó que el general Dabán con su carta había faltado á la disciplina. Los generales protestan, el señor Dabán pronuncia palabras de amenaza contra el señor Sagasta, y el presidente del Senado impone el orden.

El señor Sagasta se lamentó de las frases inconvenientes que le había dirigido el señor Dabán, tanto más inexplicables cuanto que no ha habido motivo para ellas.

Rectificó el señor Dabán, y habló brevemente al señor marqués de Estella.

El señor Bosch presenta una nueva proposición incidental que es acogida con desagrado general.

Muchos senadores se levantan de sus asientos y se marchan. Las protestas salen de todo el Senado.

El presidente de la Cámara se opone á que se acepte la proposición. El señor Bosch quiere defenderla. El señor duque de Tetuán la apoya. La mayoría protesta.

Se dió lectura de la proposición, que es simplemente una nueva petición de prórroga del actual debate.

El señor duque de Tetuán empieza á hablar, y con este motivo se promueve un incidente entre el señor presidente y el duque, el cual retira su proposición y pide la palabra para «lusiones».

Concedida que le fué, hizo un discurso repitiendo los cargos que ya se han hecho al ministro señor Bernúdez Rema.

Interviene en la discusión el senador de la minoría republicana don Fernando González, el cual dice que de este debate se deducen tres enseñanzas: una el desprestigio del sistema parlamentario; otra, la subordinación de los intereses del Estado á intereses mezquinos y egoísmos personales, pues los generales se han levantado en las Cámaras para defender, no á la patria ni á las instituciones, sino los intereses de una clase; y por fin, la de que el señor Dabán ha resucitado el militarismo político cuando todos le creían muerto por el acto realizado por el general Pavía al disolver unas Cortes legales.

Se extraña de que el señor Pavía hable de la inmunidad parlamentaria, habiéndose él mismo valido de la fuerza para disolver unas Cortes.

El señor Sardoal recuerda al orador los horrores ocurridos durante la República, que justificaron aquel acto.

El señor González dice que él siempre los condenó.

El señor duque de Tetuán dice que aquellos sucesos son vergüenza de la República; á lo que el señor González replica: yo también podré citar muchas vergüenzas de la Monarquía. Se promueve un gran escándalo.

El presidente pide explicaciones al señor González; el cual dice que se ha referido á la monarquía histórica; por ejemplo, al rey Carlos IV, que iba á buscar á los Napoleones para que vieran á pelear contra la independencia de la patria. Esto, dice, fue una vergüenza de la Monarquía.

Vuelve á reproducirse el tumulto. El señor presidente reconviene por segunda vez al orador.

El señor Sagasta protesta, invitando al señor González á que retire lo dicho.

El señor Martínez Campos censura á la mayoría y al Gobierno por su debilidad, y protesta, pidiendo que se exija al señor González una retractación.

**PRESUPUESTOS PROVINCIALES**

La Gaceta recibida ayer publica una real orden circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincia á fin de que las Diputaciones provinciales, al formar sus presupuestos, se atengan á las siguientes instrucciones:

1.ª Es indispensable reducir á lo estricto y absolutamente preciso todo lo relativo á gastos de personal, para lo cual procurará V. S. que esa Diputación disminuya cuanto sea posible el número de funcionarios de ella dependientes, organizando los servicios de la Secretaría para conseguir aquel fin, y no permitiendo en manera alguna exceso de empleados, así como tampoco que se consignen cantidades para subvenciones, que si bien pueden tener un fin moral digno de aplauso, no pueden otorgarse sino cuando el estado del contribuyente y del Tesoro provincial pudieran soportarlo. Llamo muy particularmente la atención de V. S. sobre la relación excesiva en que está la remuneración de los empleados de esa provincia con la totalidad del presupuesto, y sobre la conveniencia de establecer una administración económica y celosa.

2.ª Procurará V. S. que los gastos destinados á cubrir atenciones de Beneficencia se administren con la mayor economía, y que los Establecimientos destinados á inválidos y á enfermos sean dirigidos por un personal reducido, en cuanto sea suficiente, así como que sólo sean socorridos aquellos desgraciados que de una manera evidente sean merecedores de aquel auxilio.

3.ª Gestionará V. S. el cenir á lo absolutamente indispensable las consignaciones para obras provinciales, evitando aquellas que no sean de una precisión inmediata, y desde luego toda construcción que, aunque pudiera ser útil por su esplendor como por su coste, grave con exceso el presupuesto provincial, concretándose á la terminación de las que hubiere comenzadas, graduando y escalonando su coste en diversos presupuestos.

4.ª El Gobierno recomienda á V. S. que se cede con su autoridad, y en cuanto le permitan las leyes, la acción de esa Diputación para el cobro de los atrasos que los pueblos tienen pendientes relativos á presupuestos anteriores, procurando en todo caso escalonar también esos atrasos en forma que sean llevaderos y fácilmente realizables.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Anoche á primera hora se reunieron en el Ayuntamiento con la comisión de Obras, y citados por ella, algunos propietarios de panteones en el cementerio de San Fernando, que, como es sabido, recla-

man, con derecho reconocido, que se ponga á su disposición los terrenos que, en cambio de aquéllos, se les debe dar en el nuevo cementerio de Ciriego.

Parece que la Comisión municipal indicó á los propietarios la imposibilidad en que se veía el Ayuntamiento de cumplir su compromiso con ellos de otro modo que entregándoles los terrenos de que puede disponer, una extensión de roca, que hubimos de señalar en el artículo que hace algún tiempo publicamos sobre este asunto.

Los interesados, según creemos, se niegan á aceptar esta solución perjudicial á sus derechos; y no sabemos cómo podrán arreglarse estos compromisos que trata de cumplir la comisión de Obras, porque lo es la única solución alguna si los propietarios de panteones de San Fernando reclaman todo lo que se les debe dar, ya que se les priva de aquéllos, y si el Ayuntamiento carece de terreno en Ciriego, en condiciones medianas siquiera, y aun para el servicio general le tiene tan escaso, que hay que pensar en dificultades no muy remotas que sobrevendrán necesariamente.

Ayer mañana salieron conducidos de regreso al presidio de Santoña los penados que, en número de diez, habían venido á declarar en la causa seguida contra Juan Oller, por asesinato.—Con ellos fué conducido al penal de Santoña Rufino Prieto, condenado por el homicidio de Calzadas Altas.

Por real orden de 8 del actual ha sido nombrado oficial primero de la Intervención general de la administración del Estado don José Prosper y Llorens, que lo era de igual clase en la Intervención de Hacienda de Madrid; para dicha plaza ha sido nombrado don Manuel Bermejo y Cordera, que lo es de segunda clase de la misma; para ésta, con el sueldo de 3.000 pesetas, don Luis del Alcázar y León, que lo es de tercera; para la vacante de éste, con el de 2.500 pesetas, don Alejandro Iriarte y Olona, que lo es de cuarta de la Intervención general; para ésta, con el de 2.000 pesetas, al inteligente y probo funcionario de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Pedro Luis Gómez Castanedo, oficial de quinta clase, y para este cargo don Deogracias Ibarzabal y Aranceta.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenidos el día 9 un despacho procedente de la de Reinos y otro de la de esta ciudad, cuyos destinatarios son respectivamente Magdalena Escola, Barco, 8, principal, y Trinidad Lota, Fuencarral, 27.

El alumbrado eléctrico ha tenido tanta aceptación en Bilbao, que, además del servicio público, la empresa Electra está activando los trabajos, para proceder en breve á hacer gran número de instalaciones particulares.

La empresa del teléfono ha establecido un local para sus abonados en el mismo local donde se halla instalada la oficina de telégrafos, el cual queda abierto desde hoy al público.

Parece ser que la casa de «Bout Boulton and Haywood», la más importante de Inglaterra en la destilación de alquitrán, ha adquirido terrenos de los vendidos por la Junta de Obras de Bilbao en el barrio de Elorrieta, para establecer en este punto una sucursal de su industria. Esta casa—cuya producción es enorme—es una de las que más brea venden á las fábricas españolas de aglomerados; de modo que por esto y por su relación con la fabricación del eck con aprovechamiento de residuos, parece ser de grande importancia esta nueva industria que se va á crear en Bilbao.

Parece que antes de ayer, con motivo acaso de lo que se dijo en la sesión de la Diputación sobre que no paga á la corporación provincial el Ayuntamiento, se celebró una reunión de algunos diputados y concejales en el despacho del señor Gobernador civil, sin que se adoptara, que sepamos, ningún acuerdo.

Un marido habitante en la calle de Gravina, cansado de sufrir los deslices de su esposa, mujer de no muy buena conducta, reprendióla ayer violentamente y, exasperado por sus réplicas, la tiró un plato á la cabeza, causándole contusiones de poca importancia. La esposa infiel fué curada en la casa de socorro.

En la Casa de Caridad se repartieron ayer 169 raciones. En la cárcel 69.

Por jugar á la pelota frente á la iglesia de San Francisco fueron ayer denunciados varios chicuelos.

A la Alcaldía fué ayer denunciada una sirvienta de Ruamenor, por colocar en los balcones un valde lleno de agua sucia, parte de la cual, á consecuencia de estar la vasija horadada por algún sitio, cayó sobre la acera.

El Ayuntamiento de Liendo ha declarado prófugos á los mozos del actual reemplazo Julio Avendaño Rozas, Raimundo Mendina Llanderas, Marcelino Villanueva Rozas, Severiano Villanueva Requilla y Manuel Gómez Crespo; y en tal concepto se interesa de las autoridades su busca y captura.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor «Castro», procedente de Bilbao. Para Newport salió al mismo día de aquel puerto el vapor «Universal».

En justa satisfacción de Samuel González Sánchez, hacemos constar que la detención á que aludimos en nuestro número del día 7 del corriente, tuvo lugar por el solo hecho de haber pasado la noche del 23 del mes último por el sitio de la Rabia, habiéndosele puesto en libertad á las pocas horas, por demostrarse de manera evidente su inculpabilidad.

Entre los festejos que prepara para el próximo verano el Ayuntamiento de Gijón figura un certamen para bandas de música de la provincia de Asturias. Según el anuncio publicado se adjudicarán premios para las bandas de primera y de segunda clase, formando la categoría aquella las bandas de Oviedo, Avilés y Gijón.

Informes particulares.—Se nos pregunta de nuevo: ¿En qué casos particulares es preciso emplear el *Quinum Labarraque*? El vino de Quinum de A. Labarraque, miembro de la Academia de medicina de París, es un medicamento energético y dulce que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos; á los convalecientes de calenturas tifoideas, de neumonías, &c.

Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París. Depósito al por mayor, MELCHOR GARCIA, Capellanes 1 duplicado, *pral.*, Madrid. En Santander, Leopoldo Hontañón.

**Correo local.**

Teatro.—Cuando anoche, minutos antes de levantarse el telón por primera vez, penetramos en la sala, el teatro ofrecía ya el aspecto brillantísimo que presenta las noches extraordinarias de gala: los palcos, las plateas, las butacas estaban ocupados por las más hermosas damas de nuestra sociedad, las cuales lucían *toilettes* elegantísimas.

Abajo y arriba, en los pasillos que estaban intransitables, en todos los lugares del teatro no se hablaba más que de la ópera que se iba á oír y de la eminente artista que iba á presentarse al público, esperando que la función resultaría, como resultó, una de las mejores veladas artísticas que se han celebrado aquí.

Nunca hemos deseado más que hoy acierto en la crítica y habilidad en la pluma, porque, la verdad, difícilmente puede darse una armonía de conjunto mejor equilibrada que la que se logró anoche en toda la representación de *Lucrecia*—verdadera representación que merecía estudio—y es innegable que de aquella armonía depende la perfecta interpretación del drama musical, mejor que del mérito de un solo artista que brille entre un grupo indoloro é incoloro.

Como nunca, vió anoche complacidas las aspiraciones de su buen gusto el público entero al oír el sobresaliente canto de la señora Cepeda, el de la insuperable contralto señorita Más, el de los señores Wanrrell y Suagnez, que todos alcanzaron merecidamente ovaciones repetidas, premiándose así no sólo los méritos de los cantantes, sino también las facultades de los artistas, ayer entusiastas realmente, apasionados de la obra y de los papeles confiados á su talento.

Amoldada *Lucrecia* á las formas de la lírica dramática aunque carezca de las delicadezas de *Lucia*, por ejemplo, y de la grandiosidad de la celeberrima tragedia de Victor Hugo que la sirve de base—quizás ninguna otra partitura más propia que ella para probar alientos, genio y condiciones, para hacer sentir á un público fiel temores, esperanzas, horrores, grandezas, alegrías, cuantas emociones pueden despertarse en el alma humana.

Si no quisiéramos rendir un tributo de consideración á la señora Cepeda dedicándole la parte principal de esta reseña, debiéramos detenernos en aplaudir el carácter que tuvo la función á que nos referimos, verdadera representación, como no nos cansaremos de repetir, de un drama lírico, el cual exige mucho más que el canto de cualquier obra musical, es ni más ni menos que lo que escuchamos anoche, la expresión por medio del canto de los sentimientos y las situaciones de un drama.

Queriendo rendir aquel tributo á la eminente artista y obligándonos además la gacetería periodística, dejamos tales indicaciones para otra ocasión, y decimos desde luego que la señora Cepeda, que como can-

tante es notable, de escuela superior, de alientos geniales, como actriz, como artista—lo sostenemos decididamente—recuerda á su medio hermana en el arte la ilustre señora Civili, aquella trágica inolvidable que vino á hacer más gloriosa la gloriosa escena española.

Sus continuos trabajos, las fatigas de una larga carrera, así como no han velado su voz ni han eclipsado su hermosa figura, no han obscurecido lo más mínimo las luces de su talento y las llamaradas de su inspiración... El timbre de su voz lleno y sonoro, su escuela, su acción, su modo de hacer y de decir son los de una triple dramática excelentísima.

Como no tratamos de hacer apología ninguna, y si de confiar al público nuestras impresiones, concedemos—mejor dicho, afirmamos—que en el mundo artístico habrá más de una docena de sopranos superiores como cantantes á la señora Cepeda; pero afirmamos también que no conocemos más de dos que interpreten mejor que ella un papel lírico dramático... Si es verdadera la teoría de aquel sabio inglés que opina que los antiguos idiomas se cantaron y no se hablaban, como la señora Cepeda canta se cantarían los grandes dramas de la vida, aquellos que las pasiones humanas convierten á ratos en tragedias.

La *Lucrecia* que ella hace es la que todos conocemos mejor por la tradición y la leyenda que por la historia, la conocemos por el drama bellísimo del gran poeta: ella ha entendido admirablemente el carácter de la famosa princesa, le ha estudiado con amor, ha adaptado su cuerpo y su alma á la vida teatral.

El público, que anoche sintió de verdad cuanto sintieron el famoso libretista Romagni y el autor de tan hermosa partitura, la saludó muchas veces con grandes aplausos, lo mismo y vamos de prisa porque aún falta que escribir mucho—que á la señorita Más, que encontraba en cada momento en los excelentes registros de su voz poderosa, la entonación apropiada, ora á la vivacidad del joven desenfadado, ora á la lúgubre alegría que preside al festín postrero; que al señor Suagnez, al que salva con toda su frialdad el buen gusto, la voz dulcísima, y que al señor Wanrrell, cantante notable, Alfonso excelentísimo á quien no se deben escasear alabanzas.

Aunque no podemos detenernos en reseñas detalladas después de escribir tanto en satisfacción de nuestras impresiones generales, es de justicia detenerse un poco á señalar las partes más sobresalientes de la representación—á la cual, dicho sea de paso, contribuyeron perfectamente el maestro Camaló, el señor Tancí, la orquesta y los coros de ambos sexos.

En el primer acto la señora Cepeda dijo admirablemente el aria de salida *Come è bello*, á la cual añadió valientemente un *rondo* que no está en la partitura, demostrando gran agilidad de garganta, brillantez de estilo, ganándose los primeros y nutridos aplausos.

En el acto segundo el señor Wanrrell, que fué también muy aplaudido, cantó con mucho gusto y gran intención, con voz hermosa, el aria *Vieni, la mia vendetta*, conocida de la primera á la última nota por todos los *dilettanti*.

El acto tercero fué en verdad sobresaliente, de los que hemos oído cantar mejor: la señora Cepeda, el señor Suagnez y el señor Wanrrell cumplieron como buenos en el *dúo* y en el *terceto* siguiente, diciendo aquella señora muy bien el *E si adverso á Genaro chi vi see caro Alfonso*, el tenor el *Madre mia* y el bajo la frase *non macchianti di nuovo spergiura*.

En el acto cuarto se ganó una ovación justísima la señorita Mas, que entonó y repitió el *brindis Il segreto per esser felice*, como no se ha oído en este teatro, siendo interrumpida con bravos en la segunda estrofa; rayó á gran altura, á la que quisieramos verle siempre, el señor Suagnez, que dijo felicísimamente el *Madre, se ognor lontano*, y superó todo su gran trabajo la señora Cepeda, la cual cantó la romanza *Modi, ah! modi* con gran maestría, todavía mejor que el *dúo* del primer acto, en el que también el tenor tuvo momentos de inspiración.

Apuntado lo cual haríamos punto final si no tuviéramos que añadir algo, que repetir la afirmación que sentamos hace tiempo, decir que el público santanderino responde siempre que se le llama bien y con motivo justo. Atiéndanle las empresas, y se verán recompensadas: que se canten buenas óperas y se canten como anoche, y ya verá el señor Camaló el teatro lleno. Aquí hay mucho gusto, el dinero no escasea tanto... que trabajo de verdad la compañía de ópera.

—Esta noche se cantará *Ernani* para debut del bajo señor Arando, el cual no ha cantado hasta la fecha en más teatro que en el de la Scala de Milán: dícese que está llamado á un gran porvenir artístico.

He aquí el reparto: *Elvira*, señorita Cavanni; *Giovanna*, señorita Moliner; *Ernani*, señor Bugatio; *Don Carlo*, Tabuyo, *Don Ruy Gomez do Silva*, Arando; *Jago*, Fernández; *Don Ricardo*, Arias.

—Se publica á la empresa que las funciones comiencen á las ocho y media en punto y que los entreactos sean más cortos.

**SECCION MERCANTIL.**

Riseco, 10 de abril de 1890.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada 700 fs., á 37 reales las 94 libras.

Partidas:

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem.

Idem 3.ª, á 13 rs. idem.

Idem 3.ª, á 12 rs. idem.

Idem 4.ª, á 15 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, á 11 rs. idem. Idem 2.ª, á 9 rs. idem. Idem 3.ª, á 7 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, sostenido. El Corresponsal.

Herrera de Pisuegra 11 de abril de 1890.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes:

Trigo nuevo, á 36 reales las 92 libras.

Centeno, á 22 rs. la fanega.

Cebada, 25 á 26 rs. id.

Avena, 17 á 18 rs. id.

Yeros, 25 á 26 id.

Alubias superiores, 100 á 120 id.

Acete, á 46 rs. arroba.

En la presente semana se han vendido varios vagones de trigo á 37 1/2 rs., las 92 libras sobre vagones en esta estación.

Compras, animadas.

Tiempo, frío.

Estado de los campos, regular.

Bueyes de labor, de 1.000 á 1.200 reales uno.

Vacas cotrales, de 640 á 800 id. id.

Cerdos al destete, de 70 á 100 rs.

El tiempo frío que reina hace días, unido á las fuertes heladas, hacen que los sembrados pierdan la lozanía que tenían en la semana pasada.

El Corresponsal.

Buenos-Aires 8 de abril.—Cambio del oro 292 por 100, desde 282.

Cédulas nacionales E., 90.

Banco nacional, 107.

**MISCELANEA**

El día 10 fué ejecutado en Crewe (Inglaterra) el parricida Ricardo Davies.

Después de la ejecución, el capellán que le había asistido en sus últimos momentos, declaró que el reo había afirmado que no había sido él, sino su hermano menor, quien había asestado á su padre el golpe que le privó de la vida.

Añadió dicho capellán que, durante su prisión, Ricardo Davies había manifestado siempre un vivo arrepentimiento, mientras su hermano Jorge, que ha sido indultado mostrábase completamente indiferente.

Es unánime la indignación contra el acto del ministro Matthews, que ha hecho ejecutar al menos culpable é indultado al más criminal de los dos hermanos.

En la ciudad de Edgerton, en los Estados Unidos, han sido elegidas mujeres para los cargos de alcalde y juez y para los de consejeros municipales.

Desde que el Japon se ha europeizado, la manía del duelo ha adquirido allí alarmantes proporciones, hasta el punto de que el Mikado ha tenido que firmar un decreto estableciendo las siguientes penas:

1.º Por provocación ó aceptación de un duelo: prisión con trabajos forzados desde seis meses á dos años, y multa de 10 á 100 pesos.

2.º Por duelo: prisión con trabajos forzados, desde dos á cinco años, y multa de 20 á 200 pesos.

3.º Por homicidio ó heridas: las penas que marca el Código.

4.º Por asistencia ó promesa de asistencia en calidad de testigo, ó en cualquiera otra: prisión con trabajos forzados de un mes á un año y multa de 5 á 50 pesos.—Igual pena por alquiler ó cesión de terreno, á sabiendas, para un duelo.

5.º Toda censura dirigida á una persona que se haya negado á batirse se considerará como difamación, y cae bajo la sanción del derecho común.

La sociedad formada en Bonn para glorificar la memoria de Beethoven, y que ha organizado en dicha ciudad una Exposición completa de cuantos objetos y escritos se unen á la fama del gran compositor, prepara sesiones musicales en que se dará audición sucesiva de todas sus obras, incluso las de más pequeña importancia. La serie de estos conciertos tendrá lugar del 11 al 15 del próximo mes de mayo.

Por los constructores navales señores Seath y compañía se han contratado cuatro lanchas que deben ser movidas por la electricidad, pedidas—según se supone—por la «Compañía inglesa de la Tracción Eléctrica», y cuyo destino parece ser el de navegar en el Sena.

Los motores eléctricos serán seguramente,—á no inventarse alguna pila primaria que supere á las que se conocen en condiciones técnicas y económicas—los acumuladores, sistema que no puede sustituirse fácilmente, y cuya aplicación es la más segura para esta clase de embarcaciones.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL

Dakar 9.—Ayer salió de este puerto para el de Fernando Poó el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Rabals». Sin novedad.

París 10.—El periódico «Le Petit Journal» dice hoy que si las Cámaras francesas aprueban el proyecto de la expedición militar á Dahomey se enviarán allí 3.000 hombres del ejército del Senegal (indígenas) y además 800 soldados europeos de infantería de marina.

Madrid 10.—«The Daily News» anuncia hoy que 18 generales españoles han enviado un cartel de desafío á otros tantos periódicos franceses, ingleses é italianos por frases injeriosas por éstos que aquéllos juzgaron ofensivas al generalato español.

París 10.—Mercado de metales en el Havre. Cobre, Chile en barras marcas ordinarias 130; en lingotes y placas, 135; Best Selected, 145; Plomo, de procedencias diversas, 32'50. Idem puesto en París, 33'50.

Madrid 10.—«The Standard» en un despacho de Berlín refiere que se hace actualmente para la reina de Inglaterra un uniforme del regimiento de dragones prusiano de que dicha soberana es jefe honoraria.

Añade que la reina manifestó la intención de ponerse dicho uniforme cuando vaya á Darmstadt, capital del gran ducado de Hesse, para visitar á su nieto el emperador Guillermo.

Las Palmas (Gran Canaria) 10.—Se encuentra otra vez en esta capital el viajero francés que según diversas noticias parece ser el célebre compositor Saint Saens.

París 10.—Se nota un poco más de animación en nuestro mercado de vinos del país. Estos últimos días se han recibido aquí numerosas partidas de los mismos.

En los departamentos de Lot y Garona y Dordoña se han agotado casi todas las existencias de la propiedad.

En Narbona continúa la tendencia al alza, á pesar de la competencia de los vinos de esa.

En Beziers ha subido el vino diez francos por hectólitro desde que comenzó la campaña de alza.

En el Mediodía el comercio se ha apoderado de casi toda la cosecha de 1889 y todo hace prever creciente firmeza en los precios.

París 10.—El Gobierno está firmemente resuelto á impedir por medios indirectos la fabricación de vino de pasas. Al efecto, los partidos de dicho artículo no podrán transitar por Francia sino provistas de una guía y los dueños tendrán la obligación de dar cuenta de todas las ventas que hagan del mismo. También se tomarán medidas para impedir que el vino de pasas pueda mezclarse con otros naturales.

París 10.—Con motivo del próximo viaje del presidente de la República á Tolón y Córcega, dice una hoja oficiosa que el señor Carnot no hablará en nombre de la República, sino de Francia. «Como su viaje, añade, tendrá por objeto conseguir más que la conciliación republicana la concordia nacional, hay que esperar que el señor Carnot haga comprender que él es el representante de todos y no de algunos.»

París 10.—Pasan en París de 200 las candidaturas de concejales para los 40 puestos que resultarán vacantes, figurando en ellas boulangieristas designados por el general, idem independentes, autonomistas, socialistas, oportunistas, posibilistas, blanquistas disidentes, unionistas liberales, conservadores é independentes.

Lisboa 10.—Tan pronto como queden constituidas las Cámaras, el ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el año económico de 1890-1891 pidiendo su inmediata discusión.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO.

EXTRANJERO.

Un duelo

París 11

Se ha verificado en esta capital un duelo entre el señor Barriglionne, diputado por Niza, y el director del periódico «Le Matin».

El segundo de dichos señores ha resultado herido.

Una suscripción

París 11

La suscripción iniciada con el objeto de hacer algunos regalos al duque de Orleans alcanza ya una gran cifra, habiéndose adherido á ella muchas personas.

En Buenos Aires

París 11

Dicen de Buenos Aires que reina allí grandísima agitación, motivada por la carencia de oro y la frecuencia con que se vienen repitiendo las quiebras de casas importantes.

Expulsión

Roma 11

Han sido expulsados de esta capital, por orden del Gobierno, los corresponsales de la «Agencia Havas» y de la «Gaceta de Franfort.»

Una entrevista

Berlín 11

Es probable que á fines de mayo próximo se celebre una entrevista entre los señores Caprivi, Crispi y Kalnoky.

Saint Saens

París 11

Se ha confirmado la noticia de que se halla en Las Palmas el compositor Saint Saens, el cual ha manifestado allí á algunas personas que ha ido á las islas Canarias de incógnito con el único objeto de disfrutar así mejor de las delicias del país. Esta noticia ha causado aquí mucha sensación. Se preparan obsequios en honor del maestro.

Stanley

Roma 11

Ha llegado á Europa el ilustre explorador Stanley, habiendo sido objeto de un cariñoso recibimiento.

INTERIOR

Congreso

Madrid 11

En la sesión del Congreso el señor García Alix ha censurado hoy duramente á las autoridades de Valencia por su conducta con motivo de los sucesos ocurridos ayer en aquella capital, haciendo responsable al Gobierno de aquellos tumultos.

Se anuncia una interpelación sobre este asunto, que será probablemente sostenida por el barón de Sangarren y en la cual intervendrá el señor Silvela.

Después continuó la discusión del proyecto de reforma electoral en Cuba y de los presupuestos.

«Le Temps» y los generales

Madrid 11

Comunican de París que «Le Temps» dice en su último número que ha recibido una carta del general Parrado pidiéndole reparación por los conceptos que el periódico francés emitiera al ocuparse del asunto Dabán.

«Le Temps» contesta que se limitó á copiar las palabras del señor Sagasta y á examinar la situación de la política española.

Senado

Madrid 11

En el Senado el señor Sardoal ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre los sucesos de Valencia.

El señor Capdepón defendió al Gobernador de aquella provincia. Los conservadores apoyaron una proposición de censura al Gobierno por haber dejado indefensa á la Monarquía en la sesión de ayer.

El señor Sagasta rechazó esa proposición diciendo que la encontraba injustificada, pues considera que el señor don Fernando González estuvo en su derecho al protestar como republicano de los ataques que á la República dirigió el señor duque de Tetuán.

El señor Sagasta demostró en su discurso que no ha abandonado la defensa de la Monarquía como suponen los conservadores.

El señor González hizo uso de la palabra para mantener cuanto dijo en la sesión de ayer.

La proposición quedó desechada por 114 votos contra 57.

Continuando luego el debate sobre la cuestión Dabán, el señor Pavía pretendió justificar el acto del 3 de enero, diciendo que su realización la exigía el estado del país.

El señor Sardoal dirigió algunas censuras al señor Abarzuza.

Este replicó al señor Sardoal que no tenía derecho para darle lecciones, á lo que el expresidente de la Diputación contestó: tenga su señoría en cuenta que soy senador.

—Sí, pero senador imprudente —replicó el señor Abarzuza.

—Eso no lo tolero en ningún terreno,—gritó enojado el señor Sardoal. Pero el incidente no pasó adelante.

El señor González volvió á hacer uso de la palabra dirigiendo censuras al señor Pavía.

Puesto á votación el voto particular del señor Martínez Campos fué desechado por 108 votos contra 63.

Votaron con el Gobierno los señores generales Novaliches, Arrando, Burgos y Arias.

Los sucesos de Valencia

Madrid 11

No ha vuelto á alterarse el orden en Valencia.

Durante todo el día de hoy el Hotel de Roma donde se hospeda el señor marqués de Cerralbo ha estado bajo la protección del consulado italiano.

El cónsul reclama 25.000 pesetas de indemnización por los destrozos causados en el hotel.

El señor marqués de Cerralbo y su familia han salido para Aranjuez.

Por si el tumulto se reproducía han sido acompañados por un piquete de guardias.

Las tropas se van ya retirando de las calles. De los individuos que fueron heridos en el tumulto, uno se halla muy grave, habiendo sido preciso amputarle un brazo.

Otras cosas

Madrid 11

La vista definitiva de la causa sobre el crimen de la calle de Fuencarral que habrá de tener lugar en el Tribunal Supremo, despierta poco interés, por estar ya agotado el tema que los abogados tratarán en sus discursos.

—Los estudiantes portugueses venidos á esta corte continúan siendo objeto de toda clase de agasajos.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor inglés Vildósola, de 740 ts., capitán Williams, de Glasgow, con 1.146.950 kilos carbón, á la Compañía del ferrocarril del Norte. Vapor inglés Lady Chide, de 620 ts., capitán Willas, de Amberes, con 8 cajas vidriería, á los señores Capa, Moral y compañía; 125 cajas almídon, á don S. Regatillo; 13 barriles drogas, á don R. M. Rodrigo; 1.849 bultos material, á la Compañía del ferrocarril del Norte; 100 garrafones ginebra, á don J. M. Díaz; 150 id. id., á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 20 barriles drogas, á los señores Pérez Molino y compañía; 25 cajas queso, á los señores Celis Cortines hermano; 721 sacos maíz, 134 cajas velas y 20 id. tocino, á la orden. Vapor español Soto, de 740 toneladas, capitán Miró, de Liverpool, con 10 cajas tejidos, á los señores Capa, Moral y compañía; 30 bultos drogas, á don N. Porrúa; 15 cajas tejidos, á don R. M. Rodrigo; 5 id. jamones y 12 bultos ferretería, á don U. Gómez; 8 far-

dos hilaza, á los señores P. Pérez y compañía; 23 bultos ferretería, á don P. Villaoz; 100 sacos maíz, á don Leandro Hermosilla; 200 id. id., á don A. Vallina; 100 id. id., 49 cajas manteca y 10 fardos hilaza, á la orden.

Vapor español Asturias, de 673 toneladas, capitán Gonzalez, de Barcelona, con 10 cajas bujías, á don B. S. Mignel; 42 cajas azúcar, á don Antonio Fernández y compañía; 21 idem idem, á los señores Cuesta y compañía; 21 idem idem, á los señores Celis Cortines hermano; 26 idem idem, á los señores Ruiz, Ferreira y compañía; 20 idem idem, á los señores Diestro y Junco; 25 idem idem, a la señora Viuda de Ceballos; 10 idem idem, á los señores hijos de García Gómez; 10 idem idem, á don Ramón Torcida; 10 idem idem, á los señores García hermanos; 610 bultos hierro, á don T. Gómez; 20 cajas loza, á don J. Ubierna; 11 bultos hierro; á los señores Cagga y hermanos; 120 cajas azulejos, á don M. Torregrosa, y 50 sacos arroz, á la orden. Vapor español Bayonés, de 75 ts., capitán Carriles, de Bayona, con una barrica y 9 barriles brea, á don D. L. Piedra; una id., y 12 id. id., y 15 id. drogas, á los señores Pérez, Molino y compañía; 8 cajas id., á don M. Cabrero; 2 id. tejidos, á los señores Capa, Moral y compañía; y 3 id. papeles pintados á los señores García y compañía.

Vapor dinamariqués Pau, de 674 ts., capitán Colimbley, de Carlsham, con cascos espíritu, á don Juan Martínez; y 170 id. id., á la orden.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Enrique, de 1.571 toneladas, capitán Larrauri, para la Habana, con 5.724 sacos harina, 626 bultos vino, 200 cajas sidra, 962 cajas conservas, 42 fardos alpargatas y 100 sacos.

Vapor español Progreso, de 130 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao, con 23 sacos cacao, 150 barriles azúcar, 50 cajas jabón y 100 sacos salvado.

Vapor español María del Carmen, de 62 ts., capitán Estrada, para Rivadeo, con 6 barriles aguardiente, 10 id. cerveza, 24 sacos cacao, 612 id. harina, 136 barriles azúcar, 18 sacos patatas y 100 id. maíz.

SE ARRIENDA

GRAN HOTEL DEL SARDINERO SARDINERO (Santander.)

Construido expresamente para Hotel.—Completamente amueblado, con 300 habitaciones, suntuoso comedor, salones de conversación, lectura, etc., etc.—Café restaurant, comedores particulares. Situado sobre la playa, en el mejor sitio del Sardinero. Dirijirse á su propietario D. César Pombó. SANTANDER.

PIANOS DE ERARD LOS MEJORES DEL MUNDO

PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU, Ó SEAN DE LAS CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES

Se hallan de venta solamente en casa de su único representante en Santander, LOUIS E. DOTESIO, 34, Blanca. Ventas al contado y á plazos. Pianos y Armoniums de alquiler.

SECCION DE MÚSICA

Inmenso surtido de todos los autores y para todos los instrumentos. Llegadas diarias de novedades y nuevas rebajas en los precios.

Hasta nuevo aviso se continúa haciendo un bonito regalo á todo comprador de música por valor de cinco pesetas.

Especialidad de instrumentos superiores para bandas de afinación y calidad garantizados, á precios muy bajos.

Casa la más barata en España y la mas importante de esta región.

Almacén de música y pianos de

LOUIS E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

El microbio de las tisis sólo ataca á las naturalidades débiles: esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfatos de Climent, y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID), date (Día 10, Día 11), and various commodity prices (interior, exterior, amortizable, etc.).

CASA DE CONFECCION DE EMILIA BERNAOLA,

SUCESORA DE DOLORES ECHEVARRIA BILBAO. Del miércoles al jueves de la presente semana, llegará á esta ciudad, hospedándose en la fonda de doña Francisca Gómez, la dueña de dicho establecimiento, lo que avisa á su numerosa parroquia, para que pueda examinar las novedades que ha adquirido últimamente en París.

SOMBRERERIA DE CARLOS INIGUEZ

Plaza de la Constitución, junto al Principal

Se acaban de recibir las últimas novedades de sombreros ingleses, á precios reducidos. 10a5

PEINADORA

Ofrece sus servicios á domicilio. Calle de Peña Herbosa, número 21, 2.º derecha. 8-2

TALLER DE PLANCHA

Calle de Peña Herbosa, número, 21, 2.º derecha; se dan lecciones en casa y á domicilio. 8-2

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular. Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

IMPERMEABLES La Gran Bretaña.—Compañía, 22

Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos. Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases. ljs

TODO Á PLAZOS AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos. EMPLEOS.

Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas. Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses. Se desean corresponsales.

Dirijirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. vdlm

DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS para la Fotografía.

Placas de las célebres marcas Beernaert y Lumière, Gran premio en la Exposición Universal de París de 1889. Fotografía de Leandro, Plaza Vieja, 4.

EN LA ENCUADERNACION DE LA señora viuda de Román de Ramón se sigue encuadernando como antes, teniendo al frente buenos operarios; los que tengan libros á encuadernar hace tiempo, pueden pasar á recogerlos. 3-1

GREMIO DE CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Se ruega á los señores contribuyentes que forman dicho gremio, se sirvan concurrir el lunes 14 del corriente, á las seis de la tarde, al escritorio de los señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, número 17, para darles á conocer las cuotas que les han sido repartidas en la contribución industrial, para el año económico de 1890-91. 3-1

El Correo de la Moda

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURAS Consagrado á la familia

Últimos figurines de modas, de trajes, y peinados de señoras, iluminados en París. Patrones dibujados de tamaño natural.—Patrones cortados y adornos.—Labores de aguja, crochet, tapicería, etc. etc.—Poesías, novelas, crónicas de salones y teatros.—Viajes, higiene y economía doméstica.

Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibajá, número 6.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LA EDAD DICHOSA

REVISTA ILUSTRADA PARA NIÑOS Y NIÑAS. DIRECTOR: D. Carlos Frontaura.

Cada número consta de 16 páginas ilustradas con preciosos grabados y viñetas. Precio: seis meses 9 ptas. Un año, 16 ptas.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LOS NIÑOS

Colección de obritas especiales para la educación de la niñez.—Precio del tomo, 3 pesetas 50 céntimos.

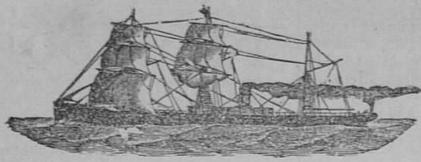
Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Gibajá, número 6.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

Compagnie Generale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de abril, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado SAINT GERMAIN

Capitán KERSABIEC. El 5 de mayo el vapor VERSAILLES

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de abril saldrá para Pointe a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.

En combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor EL 14 de abril para BURDEOS

y EL HAVRE, el vapor el 29 de abril para SAINT NAZAIRE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with shipping schedules for various destinations like Navarra, Santanderino, Gadirano, Gallego, Palentino, Euskaro, Murciano, Castellano, Catalán.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Caibarien y Nuevitas.

Saldrá de este puerto el 12 de abril, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

GALLEGO, su capitán don Juan Bautista Arribazaga.

Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el SANTANDERINO que saldrá el 23 de abril.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 16 de abril.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo el 23 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Francisca el 30 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 7 de mayo.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 15 de abril saldrá el vapor su capitán don Francisco Garnica.

El sábado 12 de abril saldrá el vapor su capitán don Ulpiano Torres.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de abril el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER, Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 22 de marzo; el 5 y 19 de abril; 3, 17 y 31 de mayo. De Coruña, el 24 de marzo; el 7 y 21 de abril; 5 y 19 de mayo.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico. Dirigirse para informes á los señores Doriga é Hijos de Botín.

EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPANIA. SEVILLA

Servicio quincenal de Londres á Sevilla con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado á salir de Santander el sábado 12 del corriente es el vapor RÍOJA.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para Puerto-Rico, Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el magnífico vapor nombrado

NICETO

Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario señor Marqués de Hazas, General Espartero, 7. teléfono núm. 77, y á los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—BILBAO ALMACENES EN HARO Y ALFARO

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva

RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, Amberes, 2 medallas de plata.—1888, Barcelona, medalla de oro.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERALDIO SOTO, Alameda Primera, núm. 22, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Table with wine prices for different years and quantities.

Rioja Blanco del año 1888, botella. Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino. Sucursal para la venta de estos vinos, Hijos de Gutiérrez Colomer, calle de los Santos Martires, número 2 (almacén).

GRAN BAZAR ARAGONES

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

DE PIANOS, MANOPANES, MUEBLES

y demás artículos que convengan.

Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera.

ATARAZANAS, 14.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.—D. Bernardo R. Saro.

MAPA ESPECIAL

DE LA Provincia de Santander

DIVISION POR AYUNTAMIENTOS

y PARTIDOS JUDICIALES

De venta en la imprenta de este periódico, Libertad número 1, al precio de una peseta.—En tela para bolsillo una peseta cincuenta céntimos

VINO DE PEPTONA

Pépsica de CHAPOTEAUT, Farmo en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Tos

Catarros, ronquera, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidáanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. TARIFA DE ANUNCIOS.

antander.—Un trimestre. . . 5

Fuera de la capital.—Idem. . . 5'50

Europa y Antillas.—Idem. . . 10

Países de la Unión Postal y Filipinas, . . . . . 15

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas; precio dos pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con raras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas; precio dos pesetas.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRACTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas; precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

Columnas de hierro, MEDICO HOMEOPATA.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustrés para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustrés para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustrés para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustrés para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustrés para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustrés para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda enel prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.